



MATRIMONIO CIVIL

RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN

Fecha..... Hora.....
Lugar..... Día.....
Celebrado por.....

CONTRAYENTES

Nombre y apellidos.....
Nacido en.....Provincia.....
Fecha de nacimiento.....Nombre de los padres.....
Domicilio.....
Ciudad.....Provincia.....
DNI.....Nacionalidad.....

Nombre y apellidos.....
Nacido en.....Provincia.....
Fecha de nacimiento.....Nombre de los padres.....
Domicilio.....
Ciudad.....Provincia.....
DNI.....Nacionalidad.....

Teléfonos de contacto:

TESTIGOS

TESTIGO 1

Nombre y apellidos.....
Domicilio.....
Ciudad.....DNI.....

TESTIGO 2

Nombre y apellidos.....
Domicilio.....
Ciudad.....DNI.....

OBSERVACIONES

Para celebrar el matrimonio civil deberá tener el expediente matrimonial ya finalizado al menos una semana antes de la ceremonia. En caso contrario no tendrá lugar la celebración del matrimonio civil.
La devolución de las tasas se ajustará a la normativa de la Ordenanza Fiscal correspondiente.

PERSONA QUE REALIZA LA RESERVA

Fecha, Firma y DNI